

RECOMENDACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE UN PISO DE MADERA

LA MADERA UTILIZADA PARA PISO DEBE ESTAR SECA Y ESTABILIZADA A LA HUMEDAD DE EQUILIBRIO DEL AMBIENTE DONDE SE COLOCARÁ

- 1.- La obra debe estar totalmente terminada (yesería, pintura y cualquier otra actividad que pueda introducir humedad al ambiente). La humedad del yeso no debe exceder el 5%.
- 2.- Los huecos de la edificación deben estar debidamente cerrados y acristalados para evitar los efectos de las heladas, entrada de agua de lluvia, humedad ambiental excesiva, insolación directa , et.
- 3.- La carpeta debe estar seca y perfectamente horizontal. La humedad de la carpeta no deberá ser superior al 2,5% , ya que por cada grado de humedad superior a este valor el suelo de madera puede incrementar el suyo en 5 ó 6 %.
- 4.-La planta baja de la obra deberá tener aplicado los hidrófugos respectivos, sobre el afirmado de cascotes y sin solución de continuidad con el aplicado en los muros sobre nivel, se recomienda aislaciones de polietileno bajo el entoscado en caso de no tratarse de plateas de hormigón
- 5.-En caso de calefacción por losa radiante, la temperatura de la losa en contacto con el piso de madera no deberá ser superior a 20 °C. El sistema de calefacción por agua deberá ser probado con anterioridad a la colocación del piso de madera.
- 6.- La Norma UNE 56-810 recomienda no iniciar la instalación del piso hasta que la higrometría de los locales esté por debajo de 70% en zonas de litoral(con contenidos de humedad de la madera de 9-11%) y del 50% para zonas de interior (con contenidos de humedad en la madera de 7-9%)
- 7.- Los listones de madera de fijación de las tablas de piso deberán estar secos y perfectamente escuadrados y ser de madera sana.
- 8.- Para las juntas perimetrales se recomienda sean del orden de 2 a 3 mm por metro (Ej. 10 metros de ancho: junta de 20 a 30 mm).
- 9.- No debe existir entre las tablas del piso, juntas al momento de la colocación .
- 10.- Es conveniente ecastillar el piso de madera en obra, 15 días antes de su colocación con la calefacción encendida y además evitar almacenarlo directamente en contacto con el suelo.
- 11.- Inmediatamente de colocado el piso de madera se deberá recubrir con una capa de cera en pasta o producto similar.
- 12.- El trabajo de pulido de los pisos de madera en general deberá efectuarse dentro de los 20 a 30 días posteriores de la finalización de los trabajos de colocación, como mínimo transcurrido 7 días desde la colocación, dependiendo este espacio de tiempo de la higrometría local y de la condición de trabajo del adhesivo en caso de que el piso se haya pegado.

13.- El lijado del piso solo puede iniciarse una vez estabilizado el mismo, teniendo en cuenta las condiciones ambientales de T y HR.

14.- En caso de utilizar adhesivos, el lijado del piso debe realizarse una vez estabilizado el mismo con las condiciones del ambiente. Se recomienda para una condición de T de 15-20°C y HR de 40-70% los siguientes tiempos de espera:

- **Adhesivos de acetato en dispersión acuosa: 20 días**
- **Adhesivos en solvente alcohólico u orgánico: 7 días**
- **Adhesivo de dos componentes: mínimo 4 días**

15.- Por debajo de 10°C de temperatura no se debería barnizar nunca. En realidad la mayoría de los fabricantes no recomiendan hacerlo por debajo de 15°C.

16.- Los trabajos de plastificado de los pisos de madera deberían hacerse luego de transcurridos como mínimo 8 meses.